ADENDA CONTRACTUAL Nº 02
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)

ADENDA CONTRACTUAL N° 2 AL CONTRATO N° 06/19 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/18 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO".
ID Nº 353603.- suscrito con la empresa SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sra. Carla Bacigalupo**, **Ministra**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la firma **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA,** con RUC Nº 80002917-8, domiciliada en la calle O´Higgins N° 631 entre Sucre y Lillo, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Helen Harrison Paleari, con Cédula de Identidad Nº 1.045.195, y la Lic. María Velázquez de Quintana, con Cedula de Identidad N° 1.046.434. - denominada en adelante **El Proveedor**, denominadas en conjunto **Las Partes** e individualmente **Parte**, acuerdan en celebrar la presente adenda contractual N° 1, en el marco del **CONTRATO N° 06/2019** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/18 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 353603**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente instrumento tiene por objeto ampliar el plazo de ejecución contractual del **CONTRATO N° 06/19** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/18 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 353603**. -

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA ADENDA CONTRACTUAL.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está sujeto a la aprobación correspondiente en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y el Plan Financiero. -

3. VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes acuerdan ampliar la vigencia del **CONTRATO N° 06/2019** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/18 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD**

Lic. Helen Harrison
Presidenta
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Asunción – Paraguay – 021 – 7290100

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

SOCIAL" – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 353603.- hasta el 31 de enero del 2021. -

4. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La contratista deberá ampliar la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del acuerdo. -

5. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

Para todos los demás puntos que afectan a este acuerdo, regirán las establecidas en el **CONTRATO N° 06/19** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/18 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 353603. -**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 31 del mes diciembre y año 2020. –

CARLA BACIGALUPO
Ministra MTESS

LIC. HELEN HARRISON PALEARI
Representante Sta. Clara S.A.

LIC. MARIA VELAZQUEZ
Representante Sta. Clara S.A.